



RESOLUCION CS N° 226 - 92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 OCT 1992

Expte. Nº 10.544/87

VISTO:

La nota CCRS-J Nº 281 del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del 16 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican que atento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo del Centro Regional Salta-Jujuy, del citado Instituto, en el mes de Setiembre del corriente año cumple su mandato la representante de la Universidad ante el dicho Consejo, Ing. Agr. Stella M. Pérez de Bianchi;

Que mediante resolución Nº 468/92 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, solicita al Consejo Superior, la designación del Ing. Agr. Ernesto Rossi, como representante de esta Universidad ante el citado Consejo, y por un período de dos (2) años;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 128/92,

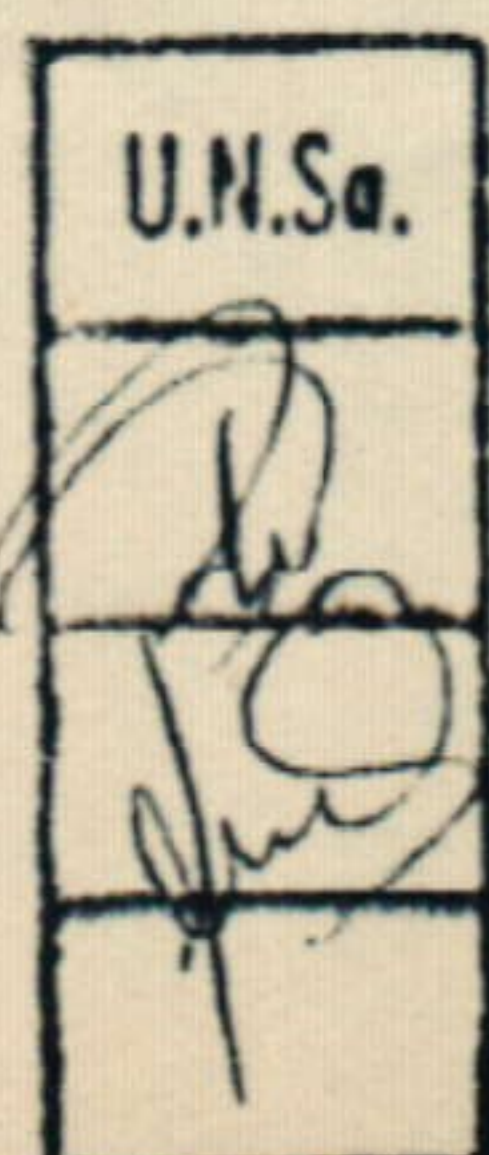
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Setiembre y 1º de Octubre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Agr. Ernesto ROSSI como representante de la Universidad Nacional de Salta ante el Consejo del Centro Regional Salta - Jujuy del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por el término que estipule la reglamentación correspondiente.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Ing. Agr. Ernesto ROSSI cumplirá las respectivas funciones en el carácter de extensión del cargo de Director de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Gra. H. V. DEL ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría Académica

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR